

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Llíria

2024/02908 *Anuncio del Ayuntamiento de Llíria sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a corresponsales juveniles para el curso 2023/24. Identificador BDNS: 720358.*

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/720358>.

RECTIFICACIÓN DEL EXTRACTO publicado el 19/10/2023 por no incluir toda la información necesaria, a continuación, se exponen los errores y se incluye la información correcta.

En el extracto se incluía la siguiente información que es correcta:

Bases Regulatoras de la subvención "Becas Corresponsales Juveniles" publicadas en el BOP número 104, de fecha 2 de junio de 2021.

También se incluía el importe de la misma:

"Considerando que existe crédito suficiente y adecuado en el Presupuesto del Ayuntamiento de Llíria para el ejercicio 2023, con cargo al RC número 12023000027359, y aplicación presupuestaria 850/337/48900 JUVENTUD/BECAS CORRESPONSALES JUVENILES, por importe de 2.250,00 €."

No se especificaba el importe recibido por cada corresponsal, que serán 150 €.

No se incluía lo siguiente:

- Beneficiarios:

Alumnos de ESO, Bachillerato o ciclos formativos matriculados en cualquier centro educativo de Llíria.

Tener entre 12 a 20 años (ambos inclusive).

Estar empadronados en Llíria.

Cumplir con el resto de requisitos del artículo 13.2 de la Ley General de Subvenciones.



- Objeto:

El objeto de las bases es la concesión de ayudas económicas a través de becas a jóvenes estudiantes de los centros educativos, que colaborarán en la tarea de difusión de la información que desde la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Llíria se vaya a realizar y promover durante dicho curso.

- Plazo de presentación de solicitudes.

15 días a partir del día siguiente al de la publicación del extracto en el BOP.

Llíria, a 6 de octubre de 2023. —El alcalde, Joan Manuel Miguel León.

